

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las especiales características y necesidades profesionales de la población, tanto en activo como desempleados.

INFORMACIÓN

Código acción formativa: TC10

OBJETIVOS

Esta acción formativa tiene por objetivo que el alumnado aprenda conceptos teórico-prácticos de poda de la vid, entre ellos los sistemas y época de poda; y a su vez realicen prácticas de los diferentes métodos de poda y de manejo de las herramientas de poda.

Para la consecución de dicho objetivo se establece alcanzar estas metas a lo largo de la realización de la acción formativa:

- Dotar al alumnado de los conocimientos básicos de la fisiología de la vid, para que puedan distinguir las formaciones vegetativas de las fructíferas.
- Identificar los resultados que se buscan según el tipo de poda.
- Conocer las principales herramientas de poda y manejarlas con seguridad para el/la podadora y la planta.
- Realizar las prácticas de las diversas podas.

De manera general y como ya se ha dicho en los párrafos anteriores, dar una formación teórico/práctica al personal del sector agrario de la poda de la vid, con el fin de mejorar la competitividad de las explotaciones agrarias, formando a trabajadores para realización las labores demandadas en el sector agrario y facilitando de esa forma la incorporación al mismo.

HOMOLOGADO POR:



www.sftt.es

FINANCIADO POR:



ORGANIZADO POR:



C.I.F.E.A. DE JUMILLA
Centro Integrado de Formación
y Experiencias Agrarias de Jumilla
Ingeniero La Cierva, s/n
Telf.: 968 78 09 12 | Fax: 968 78 30
11 cifeajumilla@carm.es |
www.cifeajumilla.es
centrointegradojumilla/



ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través de la medida 1 del Programa de
Desarrollo Rural 2014-2020 de la Región de Murcia



PODA DE LA VID

PRESENCIAL

15 HORAS

TC10



NORMATIVA

Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas en materia agroalimentaria, medioambiental y de la pesca. (BORM 296 de 24/12/2010).



DESTINATARIO

Agricultores y personal técnico del sector agrario, alimentario y forestal afín a la especialidad de la acción formativa.

1.1. CRITERIOS ADMISIBILIDAD DE LOS ALUMNOS.

Para poder inscribirse en una acción formativa financiada a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los alumnos deben estar relacionados con el sector agrario, alimentario y forestal.

1.2. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS.

Se establece como criterio de selección la fecha de solicitud realizada por parte de los alumnos. En caso de haber varias solicitudes con la misma fecha, se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente.

Para las acciones formativas financiadas a través del Programa de Desarrollo Rural 2014- 2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se establecen obligatoriamente los siguientes criterios de selección:

- El solicitante es mujer: 5 puntos.
- El solicitante es joven (menor de 41 años): 5 puntos.

Así a cada solicitud de inscripción se le asignarán los puntos indicados en función del solicitante. En el caso de empate en las puntuaciones, el desempate se realizará en función de la fecha de entrada de la solicitud de inscripción. Si sigue habiendo empate se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente.



PROGRAMACIÓN

TEORÍA

Tema 1. Introducción a la poda de la vid. (0,25 horas)

Tema 2. Fisiología y morfología de la vid: órganos vegetativos y reproductivos. Consideraciones generales de la poda de la vid (1 hora)

Tema 3. Adaptación de la poda al sistema de cultivo. (0,5 horas)

Tema 4. Herramientas y mecanización de la poda. (1 hora)

Tema 5. Periodos. (0,25 horas)

Tema 6. Tipos de poda. (2 horas)

Tema 7. Criterios generales de poda según el tipo de poda: objetivos y costes. (1 hora)

Tema 8. Sistemas de formación. (2 horas)

Tema 9. Operaciones complementarias a la poda. (1 hora)

Tema 10. Prevención de riesgos laborales en la poda de la vid. (1 hora)

PRÁCTICA

Poda de la vid. Identificación de órganos, tipos de poda, sistemas de formación, herramientas y medidas de seguridad. (5 horas)

Con el fin garantizar la realización correcta de la práctica de poda el curso se planificará en la época apropiada según las variedades, zona de cultivo y fecha de recolección del año, de forma general de octubre a diciembre. La práctica incluirá el manejo de las herramientas y máquinas de poda y la prevención de riesgos laborales.